

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORATION APPRAISERS MARINE & INDUSTRIAL CORPRAISER S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del 2017, en el local social de la Compañía ubicado en la 22 AVA. 1813 Y BOLIVIA - VACAS GALINDO, a las 16h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: **LLERENA HERRERA MARIA ELENA**, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; **MAGALLON CRUZ OSCAR FERNANDO**, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; **TORRES VERA EDER ELOY**, Gerente de la Compañía, y Isabel Sofia Villamar Baque, Presidente y quien a su vez actúa como Secretaria Ad-Hoc.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión señor **TORRES VERA EDER ELOY**. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora Isabel Sofia Villamar Baque. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta **EDER ELOY TORRES VERA**, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2016. 2) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


ISABEL SOFIA VILLAMAR BAQUE
Secretario Ad-Hoc